



Medellín, diciembre 23 de 2019

Doctor

**CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS**

Jefe Oficina Privada

E.S.D.

**ASUNTO: INFORME LEY 951 DE 2005**

## **1. INFORME DE GESTIÓN DURANTE LA ADMINISTRACION 2016-2019**

### **A. PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO**

Nuestra política de gobierno en la gestión ambiental se orientó hacia la defensa del agua, porque estamos convencidos que el agua es y debe seguir siendo un derecho de todos. Como bien lo expresó el Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande" nuestro departamento es privilegiado por la abundante oferta de recursos hídricos, los cuales se encuentran amenazados por distintos eventos naturales y antrópicos, pero también por la ausencia de una verdadera gobernanza del agua.

La Ordenanza 049 del 21 de diciembre del 2016 institucionalizó para el Departamento de Antioquia los esquemas de Pago por Servicios Ambientales bajo la metodología BanCO2, una estrategia de conservación liderada por la Secretaría del Medio Ambiente en conjunto con las autoridades ambientales del Departamento y las administraciones municipales y compensaciones voluntarias del sector privado, a través del cual se compensa a las familias campesinas, resguardos indígenas y territorios colectivos que se encuentran alrededor de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico y que asumen compromisos de conservación. Hemos avanzado en una gran revolución ambiental al entregarle al departamento 10.049 familias que cuidan el agua, algo sin precedente en nuestro país. En nuestra gestión realizamos convenios con las autoridades ambientales de Antioquia, 102 municipios y hemos invertido más de \$33 mil millones con los recursos que trata el artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Cobertura de familias por Autoridades ambientales: CORNARE 4213, CORPOURABA 979, AMVA1325 CORANTIOQUIA1941, CORANTIOQUIA Indigenas1591.

Gracias a estas familias hoy se protegen 77.000 hectáreas de bosques en el Departamento. Es el primer departamento de Colombia con la mayor inversión en la estrategia de pago por servicios ambientales y el mayor número de familias vinculadas.

Se debe resaltar que el proyecto PSA Banco2 no solamente se ha enfocado en la conservación de los ecosistemas basados en el recurso hídrico, sino que adicionalmente tiene un alto componente social y económico, como quiera que la compensación que reciben las familias incide positivamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

Ha sido también una alternativa para las familias víctimas del conflicto armado en total 1411 familias beneficiarias de la estrategia de conservación PSA Banco2. De igual forma se vincularon 800 familias en 15 resguardos indígenas del departamento.

Con la Universidad de Antioquia se desarrolla el monitoreo al proyecto PSA BanCO2 que tiene como propósito destacar los resultados y lecciones aprendidas en desarrollo de este proyecto que ha sido reconocido como un caso exitoso en la estrategia de Conservación Del Recurso Hídrico.

Con los municipios y las Autoridades Ambientales del Departamento hemos apoyado y cofinanciado la adquisición y mantenimiento de predios que están ubicados en áreas de importancia estratégica.

Durante el periodo 2016 - 2019, se han protegido 7612 hectáreas (Adquiridas y mantenidas) en predios que abastecen o surten acueductos en el departamento de Antioquia, llegando a un acumulado de 34.839 hectáreas adquiridas en zonas estratégicas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos.

Se adquirieron predios para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos municipales, veredales y multiveredales con una inversión superior a 28.495 millones y 2.200 hectáreas protegidas. Adquirimos predios en zonas de páramo y áreas protegidas como: el Páramo de Belmira, Páramo de Sonsón y alto de ventanas. Son beneficiarios de esta inversión aproximadamente 350.000 antioqueños.

Se realizó la caracterización y mantenimiento de predios adquiridos en vigencias anteriores en las jurisdicciones de CORNARE, CORPOURABA y CORANTIOQUIA. Logrando el mantenimiento de 5.112 hectáreas, sobrepasando la meta del cuatrienio que se tenía establecida en 4.000 hectáreas.

En los Proyectos contemplados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, con el acompañamiento de las Autoridades Ambientales del Departamento, se han declarado catorce (14) cuencas y se desarrollaron treinta (30) proyectos que incluyen actividades de restauración pasiva (aislamiento) y restauración productiva.



En convenio con la Fundación EPM, se realizó la actualización y el monitoreo del estado del recurso hídrico en el departamento de Antioquia, para lo cual se publicó en el año 2018 el libro “Antioquia un territorio para proteger, actualización y monitoreo del estado del recurso hídrico”.

#### **B. PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

Nos propusimos llegar a una meta acumulada de un millón de hectáreas en áreas protegidas, ya que son fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas. En el marco de la gestión del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP) articulado con las Autoridades Ambientales del Departamento se cumplió la meta acumulada de declaratoria de 1.002.353,13. Las áreas declaradas en esta vigencia son: Alto de San Miguel (Caldas), Cacica Noria (Anori), Ciénaga de Barbacoas (Yondó y Puerto Berrío), Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande (Nechí y Cauca), Alto de ventanas (Yarumal, Briceño y Valdivia), Ciénaga de Chiqueros (Puerto Berrío), San Pedro DRMI (Concepción y Alejandría), DRMI páramo de vida Maitama (San Luis, San Francisco, Puerto Triunfo y Sonsón), DRMI Bosques mármoles y Pantagoras (San Luis, San Francisco y Puerto Triunfo), DRMI Cuervos Ecosistema Estratégico (San Rafael), Páramo de Sonsón (Sonsón), DRMI Serranía de Abibe y DRMI Municipio de Peque.

Con referencia a los Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP para las vigencias 2016–2019 se consolida la gestión de los SILAP, en los siguientes municipios: Gómez Plata, Jardín, San Vicente Ferrer, Segovia, Cocorná y Támeisis, con un cumplimiento del 100%.

Se suscribieron convenios interadministrativos que beneficiaron a 24 municipios para implementar acciones de control, vigilancia y administración de los predios públicos en un total de 3.466,16 hectáreas, para la protección de las fuentes de agua que abastecen acueductos mediante la estrategia de guardabosques y guardapáramos que beneficiaron (11) municipios del Oriente y con Corantioquia (13) municipios de esta jurisdicción.

En Áreas en Ecosistemas Estratégicos Restauradas, se intervino en la restauración ecológica en la vereda Caño Bodegas del municipio de Yondó y en la cuenca del Río León canal El Chorro y del Río Suriquí del Municipio de Turbo.

En articulación con la Secretaría de Minas se realizó el acompañamiento y asistencia técnica a comunidades en territorios mineros para la rehabilitación ambiental de áreas deterioradas ubicadas en zonas de influencia de extracción ilícita de minerales, recuperación de 370 hectáreas.

Este Gobierno ha presentado el mayor número de ordenanzas para la protección del medio ambiente en total 14, entre las que se encuentran Pago por servicios ambientales, Programa Basura cero, consolidación de corredores biológicos, protección integral de los páramos, protección integral de manglares, adopción del plan integral de cambio climático, adopción de la política pública de educación ambiental, entre otras.



Con la **Expedición Botánica y Ambiental Río Cauca** realizada en el 2018, se verificaron las condiciones de la Flora, Fauna y Recurso Hídrico en áreas de influencia del proyecto Hidroituango, para establecer una caracterización del estado general de la biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos. Esta expedición resaltó la riqueza ambiental asociada a ese gran afluente hídrico para el departamento de Antioquia y contó con la participación y representación de diferentes instituciones entre ellas las Corporaciones Autónomas Regionales, EPM, Parques Naturales Nacionales, la Armada del Ejército, Universidades, Jardín Botánico, entre otras entidades.

En Áreas de espacio público de protección ambiental recuperadas, se desarrolló en el municipio de Valparaíso, el ARBORETUM en el predio de la Casa Museo Rafael Uribe Uribe, ubicada en la vereda el Bosque, que promueve la conservación de la flora nativa, los polinizadores y fauna asociada a la vegetación, como mecanismo educativo que acerque a la comunidad a la riqueza natural que poseen los ecosistemas para preservar el legado de un personaje ilustre de nuestro país como es el General Rafael Uribe Uribe.

Mejorar las condiciones paisajísticas de espacios públicos de protección ambiental en los municipios, fue una gestión realizada mediante 7 convenios de paisajismo con los municipios de Arboletes, Campamento, Cisneros, Montebello, El Peñol, Sabanalarga y Venecia.

El Festival por la sostenibilidad y conservación del Río Cauca se realizó en el municipio de Caucaasia como una actividad de cierre de la defensa del agua y como un precedente de valoración de los servicios ecosistémicos asociados a este corredor biológico; incluyó entre otras actividades una jornada académica, reconocimiento especial a todas las entidades y organizaciones que trabajan en pro de su protección y recorrido por este ecosistema.

#### **C. PROGRAMA: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Este es sin duda el problema más grave en materia ambiental y la mayor amenaza global para el desarrollo. En desarrollo de la agenda de gobierno en la línea ambiental, dejamos formulado el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia – PICCA, el cual se constituye en un instrumento de planificación y gestión que establece directrices, define y prioriza medidas y acciones territoriales e intersectoriales de adaptación y mitigación, reconociendo las particularidades de las (9) subregiones. Así mismo quedo aprobado como ordenanza departamental.

La implementación de los foros regionales de cambio climático para Antioquia, fue el escenario para que en las 4 versiones realizadas se generara un espacio de relacionamiento y dialogo con actores estratégicos, con el propósito de encaminar una Antioquia competitiva y compatible con el clima y generar un precedente para el plan de cambio climático departamental.



#### D. PROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Trabajamos intensamente para crear conciencia y cultura ambiental; somos conscientes que no se cuida lo que no se conoce, por eso la gestión ambiental que desarrollamos a través de diferentes programas y proyectos tuvo como eje estructurante la educación ambiental con un enfoque territorial, inclusivo, participativo y articulador.

Los procesos de educación y cultura ambiental han sido desarrollados a través de campañas pedagógicas como: el cuidado del agua, calidad del aire, protección de los animales y Basura Cero (manejo integral de residuos sólidos). Desarrollamos acciones orientadas a la educación a través de diplomados, talleres y foros, buscando dejar capacidad instalada y empoderamiento en las organizaciones y líderes ambientales.

Sembramos vida, sembramos árboles en todos los municipios del departamento para un total de 168.724 árboles superando la meta en un porcentaje de 200% y se complementó con la gran SEMBRATON BOSQUES DE VIDA en la que se sembraron una cifra superior a los 400.000 árboles. Contribuimos de esta manera a disminuir el índice de deforestación en el departamento de Antioquia.

#### 2. RELACION DE LOS RECURSOS NACIONALES O DEPARTAMENTALES UTILIZADOS POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO PERIODO 2016-2019.

Los recursos utilizados por la Secretaría de Medio Ambiente fueron de (3) tipos: recursos de destinación específica de que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 para protección del recurso hídrico, recursos de libre destinación y los recursos de gestión obtenidos vía convenios con autoridades ambientales, municipios y otras entidades.

LIBRE DESTINACION 2016-2019				
	PRESUPUESTO		EJECUCION	% EJECUCION
	INICIAL	PRESUPUESTO FINAL		
2016	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 384.837.671	76,97%
2017	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 1.996.226.624	79,85%
2018	\$ 2.000.000.000	\$ 2.850.000.000	\$ 2.233.953.605	78,38%
2019	\$ 1.760.000.000	\$ 3.560.423.499	\$ 2.783.365.445	78,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.760.000.000</b>	<b>\$ 9.410.423.499</b>	<b>\$ 7.398.383.345</b>	<b>78,62%</b>

DESTINACION ESPECIFICA				
Protección del R. Hídrico: Adq.Mant. Ha y Protec y Conserv Ecos Ecosist.Est (Banco2 y Vig Cont).				
Recursos 1% ICLD Ambiental Ley 99/93 y 1450/11 Ambiental				
	Presupuesto		Ejecución	% Ejecucion
	Inicial	Presupuesto Final		
2016	\$ 13.840.277.314	\$ 16.323.897.214	\$ 3.556.188.014	21,79%
2017	\$ 15.306.439.176	\$ 28.484.856.374	\$ 8.253.624.145	28,98%
2018	\$ 15.468.506.837	\$ 39.728.150.962	\$ 14.513.830.910	36,53%
2019	\$ 15.034.747.059	\$ 39.848.779.317	\$ 19.454.331.884	48,82%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.649.970.386</b>	<b>\$ 124.385.683.867</b>	<b>\$ 45.777.974.953</b>	<b>36,80%</b>



### Recursos de Gestión

Programa	Recursos de Gestión 2018
Formulación e implementación del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático	\$ 1.040.932.62
Implementación Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el departamento de Antioquia.	\$ 1.294.539.722
Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia	\$ 13.648.367.979
Protección y conservación del recurso hídrico en el departamento de Antioquia	\$7.112.818.261
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.055.725.962,00</b>

### 3. SITUACIONES JURÍDICAS EN CURSO (TUTELAS, INCIDENTES DESACATOS)

Ninguna.

### 4. ASPECTOS RELEVANTES E IMPORTANTES DE SU DEPENDENCIA QUE CONSIDERE DEBEN SER INFORMADOS A LA ADMINISTRACION ENTRANTE.

En relación a lo administrativo es importante tener presente que se debe asistir desde el mes de enero de 2020 a los Consejos Directivos de CORNARE, CORPOURABÁ, CORANTIOQUIA, Parque Arví y AMVA para lo cual se requiere Actos Administrativos para delegar representante del Gobernador ante los respectivos Consejos Directivos.

Se asume la presidencia en los Consejos Directivos de CORNARE y CORANTIOQUIA. En Corpourabá se participa como delegado.

Se deberá adelantar la terminación y liquidación de aquellos convenios que no sea posible realizarlos por la presente Administración para lo cual dejaremos la respectiva relación y la información que soporta los convenios en manos de cada uno de los supervisores.

Atentamente,

**LUCY RIVERA OSORIO**

Secretaria de Medio Ambiente

Con copia:

Dr. CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO, Gerente de Auditoria Interna.